



RED DE
PUNTOS LIMPIOS
DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

MANUAL GRÁFICO

JUNIO 2026

ÍNDICE

1. Sistema iconográfico.....	3
2. Cartel informativo general.....	6
3. Cartel cantidad de residuos admisibles	7
4. Carteles información uso y empleo contenedores.....	8
5. Cartel viario indicativo situación	10

SISTEMA ICONOGRÁFICO

CONSTRUCCIÓN

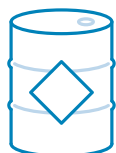
La familia de iconos se ha desarrollado específicamente para representar las distintas fracciones de residuos admitidas en la red de puntos limpios. Todos los pictogramas comparten un mismo lenguaje gráfico basado en ilustraciones a línea, construidas sobre una retícula común en perspectiva axonométrica basada en ejes verticales y líneas inclinadas a $16,3^\circ$, lo que aporta coherencia visual y uniformidad al conjunto.

Los iconos se dibujan con un grosor de trazo constante y utilizan dos tonos de azul corporativo. El azul principal define la estructura y el contorno de los elementos, mientras que el azul claro se reserva para detalles secundarios y elementos de apoyo, aportando profundidad y jerarquía visual a la composición.



SISTEMA ICONOGRÁFICO RESIDUOS ADMISIBLES

Los residuos admisibles se identifican mediante un contenedor gráfico circular compuesto por una orla bicolor verde y azul. Este elemento envuelve los pictogramas corporativos y se remata en su parte inferior con un punto de unión, configurando un recurso visual común para toda la familia de residuos admitidos.



Envases metálicos
contaminados



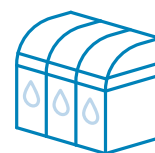
Envases plásticos
contaminados



Aerosoles



Termómetros
de mercurio



Tóner



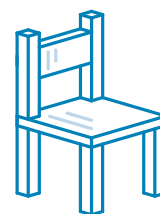
Pinturas, disolventes
y barnices



Aceite de automoción



Madera



Voluminosos



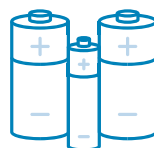
Residuos de construcción
y demolición



Poda y otros residuos
vegetales



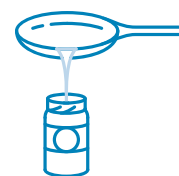
Pilas de botón



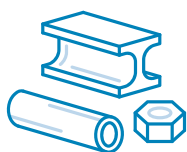
Pilas salinas
y alcalinas



Radiografías



Aceite doméstico



Metales



Papel y cartón



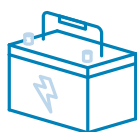
Envases



Textil



Envases de vidrio



Baterías de
automoción



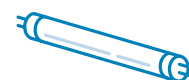
Electrodomésticos
frío



Electrodomésticos
no frío



Electrónicos



Fluorescentes

SISTEMA ICONOGRÁFICO RESIDUOS INADMISIBLES

Los residuos no admisibles se identifican mediante un contenedor gráfico circular compuesto por una orla bicolor roja y azul, rematada en su parte inferior con un punto de unión. Este elemento envuelve los pictogramas corporativos y actúa como identificador común de toda la familia de residuos no admitidos.



Materiales sin clasificar o no identificables



Restos anatómicos infecciosos, clínicos, biosanitarios o citotóxicos



Productos procedentes de decomisados



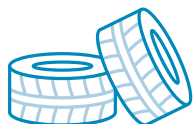
Residuos radiactivos



Residuos generados por actividades mineras o extractivas



Residuos agrícolas o ganaderos



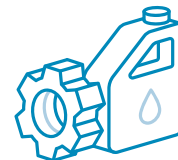
Neumáticos al final de su vida útil



Recipientes voluminosos de capacidad igual o superior a 200 litros que hayan contenido residuos peligrosos



Residuos peligrosos cuya entrada no esté expresamente permitida



Aceites de automoción usados. Excepto los procedentes de cambios particulares de aceite o pequeñas máquinas herramientas



Animales muertos y desperdicios de origen animal

CARTEL INFORMATIVO GENERAL

COMPOSICIÓN

Cartel de 90 × 135 cm en formato vertical que centraliza toda la información de servicio del Punto Limpio. Se compone sobre un fondo azul corporativo con un bloque blanco interior que ordena el contenido. Dos rótulos laterales verticales —HORARIO y RESIDUOS ADMISIBLES— actúan como ejes de sección y guían la lectura.

Los residuos se representan mediante los pictogramas corporativos de línea inscritos en círculos con orla bicolor (verde-azul) y su denominación al pie.

El cartel se divide en 3 bloques fijos y 2 bloques variables:

- Bloques fijos: cabecera con nombre del equipamiento y logos institucionales; retícula de residuos admisibles con sus pictogramas; y pie con datos de contacto y entidades financiadoras.
- Bloques variables: localización y horario de apertura estacional (verano e invierno).

90 cm

Bloque variable 1

Localización

Zilla Slab Light 72 pt

Bloque variable 2

Horario apertura

Zilla Slab Semibold

Título: 76,5 pt

Horas: 44,6 pt

PUNTO LIMPIO

Garrovillas de Alconetar

HORARIO

Verano

(Desde el 1 de junio al 15 de septiembre)

Lunes	8:30 – 14:30h
Martes	8:30 – 14:30h
	17:00 – 19:00h
Miércoles	8:30 – 14:30h
Jueves	8:30 – 14:30h
Viernes	8:30 – 14:30h
	17:00 – 19:00h
Sábado	8:30 – 14:30h
Domingo y festivos	Cerrado

Invierno

(Desde el 16 de septiembre al 31 de mayo)

Lunes – Viernes	9:00 – 14:00h
	16:00 – 18:00h
Sábado	9:00 – 14:00h
Domingo y festivos	Cerrado

RESIDUOS ADMISIBLES

Aceite de automoción

Aceite doméstico

Aerosoles

Baterías de automoción

Electrodomésticos
frio (frigoríficos,
aires acondicionados)

Electrodomésticos
no frio (TV, lavadoras)

Electrónicos (CPU,
monitores, ofimáticos)

Envases (plásticos,
metálicos, bricks)

Envases metálicos
contaminados

Envases plásticos
contaminados

Envases de vidrio

Fluorescentes

Maderas

Metales (aluminio,
chatarra, semierres)

Papel y cartón

Pilas de botón

Pilas salinas
y alcalinas

Pinturas, disolventes,
barnices

Poda y otros residuos
vegetales

Radiografías

Residuos de construcción
y demolición*

Termómetros
de mercurio

Textiles
(ropa y calzado)

Tóner

Voluminosos (muebles,
colchones, enseres)

*Procedentes de
otros centros

927 62 52 93
www.masmedio.es

Financiado por
la Unión Europea
Investando en el futuro

MANCOMUNIDAD DE
CÁCERES

Plan de Recuperación,
transformación
resiliencia

MANTE DE
EXTREMADURA



CARTEL CANTIDAD DE RESIDUOS ADMISIBLES

COMPOSICIÓN

Cartel de 90 × 135 cm en formato vertical que centraliza toda la información de cantidades máximas autorizadas por residuo. Se compone sobre un fondo azul corporativo con un bloque blanco interior que ordena el contenido. Un rótulo lateral vertical —CANTIDADES MÁXIMAS AUTORIZADAS— actúa como eje de sección y guía la lectura.

Los residuos se representan mediante los pictogramas corporativos de línea inscritos en círculos con orla bicolor (verde-azul). Su denominación, siguiendo con la línea establecida en el cartel informativo, se encuentra al pie, pero en este caso va precedida de la cantidad máxima autorizada, que destaca en color azul.

El cartel se divide en 3 bloques fijos y 1 bloques variable:

- Bloques fijos: cabecera con nombre del equipamiento y logos institucionales; retícula de residuos admisibles y cantidades máximas autorizadas con sus pictogramas; y pie con logotipos de entidades financiadoras.
- Bloque variable: localización.

90 cm

Bloque variable

Localización

Zilla Slab Light 72 pt

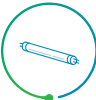
PUNTO LIMPIO

Garrovillas de Alconetar



CANTIDADES MÁXIMAS AUTORIZADAS

Cantidad máxima de residuos admisibles por día/usuario

 10 L Aceite de automoción	 10 L Aceite doméstico	 3 uds. Aerosoles	 1 ud. Baterías de automoción	 1 ud. Electrodomésticos frío (refrigeradores, aires acondicionados)
 1 ud. Electrodomésticos no frío (TV, lavadoras)	 1 ud. Electrónicos (CPU, monitores, ofimática)	 5 kg Envases (plásticos, metálicos, bricks)	 3 uds. Envases metálicos contaminados	 3 uds. Envases plásticos contaminados
 10 kg Envases de vidrio	 3 uds. Fluorescentes	 100 kg Maderas	 100 kg Metales (aluminio, chatarra, somieres)	 5 kg Papel y cartón
 0,2 kg o 100 uds. Pilas de botón	 2 kg o 100 uds. Pilas salinas y alcalinas	 5 kg o 3 uds. Pinturas, disolventes, barnices	 50 kg Poda y otros residuos vegetales	 0,3 kg o 100 uds. Radiografías
 250 kg Residuos de construcción y demolición*	 3 uds. Termómetros de mercurio	 25 kg Textiles (ropa y calzado)	 3 uds. Tóner	 100 kg Voluminosos (muebles, colchones, enseres)

*Procedente de obras menores. Se requerirá al usuario la licencia de obra menor para permitir el vertido de los escombros.

135 cm



CARTELES INFORMACIÓN USO Y EMPLEO CONTENEDORES

COMPOSICIÓN

Cartel de 60 × 90 cm en formato vertical que centraliza toda la información del uso y empleo de los contenedores. Se compone sobre un fondo azul corporativo con un bloque blanco interior que ordena el contenido.

El residuo se representa mediante un pictograma corporativo de línea en color azul, dispuesto de forma destacada en la zona superior del cartel. Su denominación se sitúa en la parte inferior, en tipografía de gran formato, acompañada del correspondiente código LER, que permite su identificación técnica dentro de la clasificación oficial de residuos.

El cartel se divide en 3 bloques fijos:

- Bloques fijos: pictograma identificativo del residuo; denominación y código LER correspondiente; y pie con logotipos institucionales.

60 cm



90 cm



CARTELES INFORMACIÓN USO Y EMPLEO CONTENEDORES





CARTEL VIARIO INDICATIVO SITUACIÓN

COMPOSICIÓN

Señal direccional en formato horizontal destinada a indicar el acceso a los puntos limpios de la red. Se compone sobre un fondo blanco delimitado por un marco negro perimetral que define el conjunto y refuerza su presencia en el entorno.

La composición se organiza en tres áreas claramente diferenciadas. En el extremo izquierdo se sitúa un bloque de color azul corporativo que integra los logotipos institucionales y actúa como elemento identificador del sistema. La zona central contiene la denominación del equipamiento, mientras que el extremo derecho se reserva para una flecha direccional de gran formato que orienta al usuario hacia su destino.

La señal se divide en 3 bloques fijos y 1 bloque variable:

- Bloques fijos: bloque identificador con logotipos institucionales; denominación del equipamiento; y marco perimetral.
- Bloque variable: dirección de la flecha.



Bloque variable
Dirección

